



La Floresta, 13 de Marzo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 131

ACTA 009/020

VISTO: que mediante EE 2019-81-1290-00140, solicitan información acerca de reaolajo Flia Graña en Balneario Bello Horizonte

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se toma conocimiento de los hechos sucedidos

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo coordinar una reunión con Dirección de Vivienda de I.M. Canelones, Vecinos y Municipio , en Sede de Municipio La Floresta

II) Comuníquese a Dirección de Vivienda de I.M. Canelones .

III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A De León
Concejal

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal

[Signature]
La Floresta municipio canario
Cecilia Pereira
Concejal

[Signature]
La Floresta municipio canario
Vicente Amicone
Concejal

[Signature]
La Floresta municipio canario
Jorge Fachelli
Alcalde

[Signature]
La Floresta municipio canario
Miguel Alvarez
Concejal